

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LAVANDERA/O PARA HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES**

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 22 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 08:40 horas, se reúne en Hospital local el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-554-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2267-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Téc. RRHH: Ana Mora

En representación de la parte gremial:

Delegado Gremial: Kevin Fuentes

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Tapia María de los Ángeles	29155261	NO	CONDICIONAL	Debe constancia registro de Violencia Familiar y de Género Ley 3233
Elvira Ayelén	39602935	NO	HABILITADA	-
Hernández Micaela	43422152	NO	HABILITADA	-
Pichel Maximiliano	39584825	NO	HABILITADO	-
Sepúlveda Marta	30480870	NO	HABILITADA	-
Liendaf Luz	48207093	NO	CONDICIONAL	(Debe enviar título secundario)
Negreti Lourdes	-	-	INHABILITADA	Sin Datos (Sólo carátula CV)
Días Abrego Tomasa	93865463	NO	INHABILITADA	Solo caratula CV y Antecedente nacional (Desglosados)
Arancibia Micaela	42131104	NO	HABILITADA	-

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:45 horas del día 22 del mes de Septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

DATE



E. Ana Rita Mora
Téc. EN G. DE RR.HH.
Hospital R. D. L. Sauces